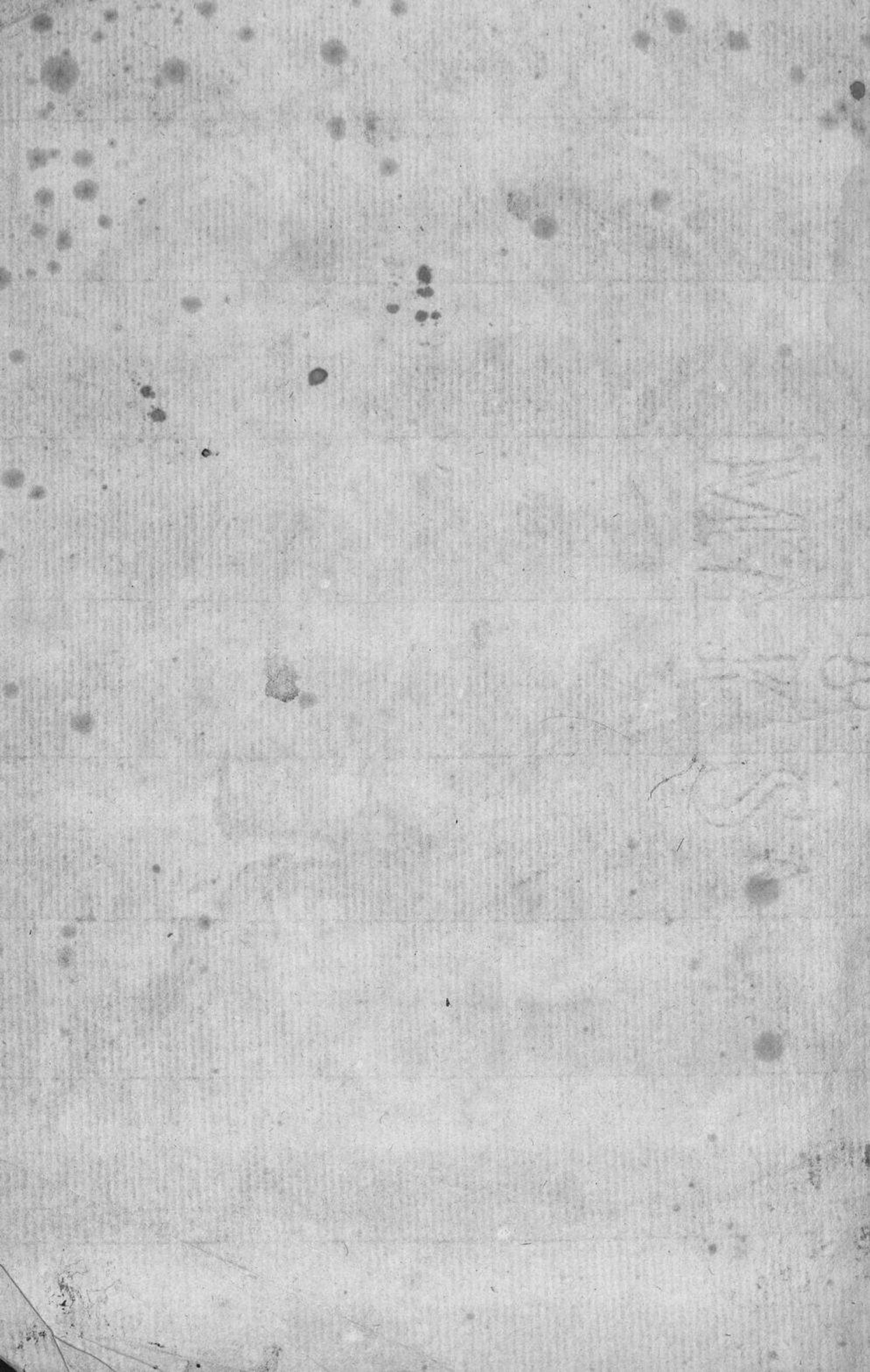


The image shows a piece of marbled paper with a complex, swirling pattern of dark, medium, and light grey tones. The pattern is organic and fluid, resembling marbled paper or a microscopic view of a material. In the bottom-left corner, there is a small, rectangular white label with black text. The text on the label is arranged in two lines: "Ast.E.R." on the top line and "C.3-12" on the bottom line. The paper has a slightly textured appearance and some minor creases or folds, particularly near the bottom edge.

Ast.E.R.
C.3-12



RELACION HISTÓRICO-FÚNEBRE

QUE HACE

LA REAL UNIVERSIDAD DE OVIEDO,

DE LAS SOLEMNES EXEQUIAS QUE CELEBRÓ EN SU
CAPILLA, Á LA INFAUSTA MUERTE DE SU HIJO,
EL BACHILLER EN AMBOS DERECHOS

DON ALEJANDRO ROCES LAMUÑO,

Y ORACION QUE SE DIJO EN ELLAS.

LA PUBLICA LA MISMA REAL UNIVERSIDAD.



CON LICENCIA

OVIEDO : OFICINA DE PEDREGAL Y C

1824.



R. 318

RELACION HISTÓRICO-FÚNEBRE

QUE HACE

LA REAL UNIVERSIDAD DE OVIEDO

DE LAS SOLEMNES EXEQUIAS QUE CELEBRÓ EN SU

CAPILLA A LA INHUMACIÓN DE SU HIJO

Infandos suplicii renobabant dolores.

EL BACHILLER EN AMBOS DERECHOS

magnosque ad sidæra tollebant clamores.

DON ALEJANDRO ROCES LAMUNO

Y ORACION QUE SE DIJO EN ELLAS.

LA PUBLICA LA MISMA REAL UNIVERSIDAD.



CON LICENCIA



OVIEDO : OFICINA DE PEDREGAL Y CA

1824.

La Universidad de Oviedo , confundida en sí misma por los tres años y cuatro meses del tenebroso sistema , que anunciaba libertad para oprimir con tiranía , felicidad para estenuar al pueblo , y luces para difundir los mas crasos errores , se abismó en tristeza cuando oyó que el Bachiller D. ALEJANDRO ROCES LAMUÑO , despues de su desgraciado heroismo habia caido en las atroces manos de los nacionales, que ansiaban por su sacrificio. En su prision vió ya la sentencia aunque no los horrores de la egecucion , cuya memoria aun estremece á la mas fria sensibilidad , y acompañó con crueles remordimientos hasta el sepulcro á alguno de los agentes de ella.

Por entonces , nada mas podia esta madre tierna , que llorar en silencio la suerte infausta de su querido hijo : la tristeza era un delito , y las súplicas un crimen imperdonable. El pueblo sano le honró públicamente con sus lágrimas. Mucha parte de él se dirigió á los templos todo el tiempo del sacrificio á implorar en alta voz misericordia al Dios de los Ejércitos por esta desgraciada víctima : otra desamparó la poblacion por no ser testigo de los tormentos de un inocente , quedando las calles de Oviedo cual un espantoso yermo. La Universidad , cuyos ángulos debian conmoverse al paso sereno de su hijo , que caminaba al cadalso

no podía desahogar sus sentimientos ; pero apenas vuelve en sí, considera su libertad y se reúnen los graduados y maestros: renueva la memoria de su aciago hijo, y todos á una voz sin atender á la nulidad de sus fondos, determinan, que á la mayor brevedad se le hagan las exêquias mas solemnes, y que muy luego que aquellos lo permitan se levante un público monumento en el sitio del patíbulo para que al paso que se perpetúe la memoria de este digno hijo, víctima de amor y lealtad á su Soberano, no pisen pies sacríegos el lugar que ha sido regado con tan apreciable sangre.

Comisionaron al efecto á los Doctores D. Andres Alvarez Perera y D. Francisco de Borja Estrada, quienes en el corto término de cuatro dias dispusieron todo lo necesario para la celebracion de las exêquias, encargando la oracion fúnebre con el preciso término de cuarenta y ocho horas al R. P. Fr. José Piñera, Predicador 1.º del convento de PP. Franciscános de esta ciudad, con quien el D. Alejandro habia hecho confesion general muy poco antes de la sentencia, y quien le asistió en la capilla.

Estas honras deben de ser el lenguaje mas elocüente para la juventud. Murió en un patíbulo D. Alejandro Roces Lamuño; pero murió con serenidad, valor y constancia por su RELIGION y su REY. Murió; pero quedó viva memoria de sus virtudes, egemplar de fidelidad á su MONARCA, y de celo inflexible por la causa de Dios. Murió por fin; mas su heroismo permanecerá en los corazones de todos los alumnos de esta Real Universidad, pasando de generacion en generacion. Su nombre será eternizado, y los fieles verán en él la marcha que deben de seguir en la carrera del honor.

Exácta relacion de las exêquias.

Sobre el cornisamento de la puerta principal de la capilla de esta Real Universidad, se colocó una hermosa targeta de cinco pies y medio de ancho y cuatro de alto con sus correspondientes adornos bronceados, y en ella se leía la siguiente

OCTAVA.

Hoy elevan al Cielo sus clamores
Los hijos de Minerva fervorosos,
E imploran por LAMUÑO sus favores
Para aplacar sus manes venturosos:
De tan fiel compañero imitadores
Juran seguir sus pasos virtuosos,
Y á Dios, y al REY prometen ser leales
Sin profanar jamas estos umbrales.

Toda dicha capilla estaba con negros pabellones, que formándose en la cúspide de las bóvedas, y cubriendo su artesonado se desplegaban en el cornisamento. Desde éste hasta el piso, bajaban cortinas igualmente negras con franjas y cenefas de color de oro, y en todos los pliegues, tanto de éstas, quanto de los pabellones, en lugar de lazos, estaban colocadas calaveras con huesos enlazados igualmente de color de oro. El suelo de la enunciada capilla y sus asientos se hallaban en la propia forma cubiertos de bayetas negras, por manera, que toda ella habia recibido una nueva y fúnebre forma, sin que de techo, paredes, ni piso se reconociese parte alguna de las que antes tenia.

En el centro de ella, se levantó un cenotafio de treinta y un pies de elevacion. Sobre una ma-

gestuosa escalinata circundada de caprichosos balaustres, se elevó un cuerpo dórico con sus columnas y cornisamento respectivo y cuatro arcos uno en cada frente, que formaban paso desde el presbiterio al cuerpo de la Iglesia, y cruzaban en la propia forma. Estaba adornado por su interior con ricos pabellones negros, que sostenian en sus ángulos cuatro esqueletos, y ademas tenia péndulas de su centro diversas guirnaldas de ciprés, que formaban con aquellos juegos caprichosos. Sobre la cornisa de este cuerpo, corria otro balaustrado compuesto todo de graciosos estípites que figuraban niños enlazados por la espalda. Se elevaba sobre el enunciado cuerpo, un zócalo figurando mármol del país, de cinco pies de altura, y sobre éste un grandioso pedestal de diversos mármoles, que recibia una urna cinericia de alabastro imitado con guarniciones bronceadas. En el pedestal se leía la siguiente inscripcion.

GLORIAM, QUI MERUIT, FERAT.

Cuarenta blandones y doscientos cirios de cera amarilla, colocados con el mayor gusto ardian en el catafalco: entre éstos, presentaban una preciosa vista los que estaban en cuatro candelabros piramidáles guarnecidos de ciprés, que salian de los pedestales de la balaustrada alta.

Sobre la urna, se habia puesto una corona y palma, cuyo delicado trabajo no podia gozarse por su elevacion. En él, se habian esmerado muy particularmente las Clarisas de esta ciudad, quienes á la mas leve insinuacion de los comisionados hicieron en un solo dia, obra que cualquiera otro graduaria de muchos.

Fueron convidadas para estas exéquias todas las Autoridades civiles, militares y eclesiásticas, corporaciones, gefes y oficiales de la M. V. R., y ha sido tal el concurso, que despues de llena toda la capilla y la gran entrada que la antecede, se veían en el magnífico patio de esta Real Universidad centenares de personas de todas clases, séxos y estados, quienes, ya que no podian disfrutar de la funcion, se contentaban con hallarse dentro de los muros en que se celebraba. Para que éstas pudiesen ver el cenotafio y demas adornos del apotheosis, sin embargo de concluirse el todo de la funcion á las dos de la tarde, permaneció iluminado hasta las cuatro, y aun á esta hora ha sido necesario emplear todo género de instancias para que la muchedumbre despejase sin descontento. ¡ Que de lágrimas no se han vertido en este dia! ¡ que deprecaciones no se hicieron en este Santo templo! Los artistas que cuidaban de dicho cenotafio, son fieles testigos de esta verdad, y mas de una vez tuvieron que suspender sus ocupaciones para limpiar las lágrimas que les era forzoso mezclar con las de los demas concurrentes.

Privada la Universidad, desde el saquéo que sufrió en el año de 809, de todos los útiles y alhajas, que tenia y necesitaba para una funcion tan solemne, recurrió al Ilmo. Cabildo, quien con una generosidad propia suya, y abundando en los mismos sentimientos, dió orden para que se franquease cuanto pidiesen los comisionados, como asi efectivamente se egecutó. El Señor Don Victor Ceruelo y Velasco, Doctor en esta Universidad, Canónigo de esta Santa Iglesia y Secretario del Gobierno Eclesiástico ofició la Misa, buscando otros dos compañeros para que le asociasen

en ella. No solo concurrió á esta funcion toda la capilla de esta Santa Iglesia catedral, sino tambien cuantos músicos militares y aficionados se pudieron proporcionar, quienes desempeñaron las famosas composiciones, que para el efecto se buscaron, de un modo tal, que los inteligentes aseguran jamas haber oido una cosa mas grandiosa en esta ciudad.

La digna M. R., este benemérito cuerpo conservador del orden, sosten del Trono, y en el que existen muchos compañeros en ideas y persecuciones del desgraciado D. Alejandro, honró este acto con su asistencia, permaneciendo formada en el patio de la Universidad, dando desde allí todas las guardias y centinelas que la pidieron para sostener el orden.

Esto es lo que por ahora hizo la Universidad de Oviedo, y no dejará de esceder, si es posible, cuando se depositen las cenizas de este héroe en el monumento que tiene acordado.

DISCURSO HISTÓRICO-FÚNEBRE

DEL BACHILLER EN AMBOS DERECHOS

DON ALEJANDRO ROCES LAMUÑO,

QUE EN SUS EXEQUIAS

DIJO

EL R. P. P. F. JOSÉ PIÑERA,

DEL ORDEN DE S. FRANCISCO.



DISCURSO HISTÓRICO-FÚNEBRE

DEL BACHILLER EN AMBOS DERECHOS

DON ALEJANDRO ROCES LAMUÑO,

QUE EN SUS FUEGUIS

DIZO

EL R. P. F. JOSÉ PIÑERA,

DEL ORDEN DE S. FRANCISCO.



¡ *Væ frater, et væ soror!* ¡ *væ Domine, et væ inclite!*

JEREM. PROPH. *Cap. 22. v. 18.*

Asi se lamentaba toda esta numerosa y consternada poblacion en los desgraciados dias ocho y nueve de Noviembre del año pasado de mil ochocientos veinte y dos, al ver á un jóven recomendable por todas sus circunstancias caminar al suplicio sin otro delito, que el haber cumplido con los deberes, que la religion y la sociedad impone á todo ser racional: asi explicaba su sentimiento y amargura la mayor y mas sana parte de aquesta Real Universidad, contemplando al mas amable de sus alumnos aherrojado en un obscuro calabozo; sentenciado injustamente á muerte; puesto en capilla, conducido al patíbulo, agarrotado por dos veces, sentenciado en el acto mismo á morir afusilado, hecho el blanco de una horrorosa descarga y sacrificado en fin á impulsos de un fiero balazo, al furor de una sociedad fratricida y enemiga declarada del Trono y del Altar del modo mas cruel, inaudito é imperdonable: asi me parece que desahogaria cada cual de vosotros el dolor que oprimia vuestros corazones en la infausta muerte del mas apreciable de vuestros discípulos el Bachiller en Sagrados Cánones y Leyes *D. Alejandro Roces Lamuño*, gloria de Riaño lugar de su nacimiento, ornamento de esta célebre Univer-

sidad , y Proto-mártir de la Lealtad en este Principado de Asturias : ¡ ay del hermano y de la hermana ! ¡ ay de mí Señor ! ¡ ay de mi ínclito , me parece que aun estoy oyendo conmovido ! ¡ *væ frater , et væ soror ! ¡ væ Domine , et væ inclite !*

He aquí , sabios , los tiernos , pero agudos y penetrantes gritos que no cesaron de atormentar vuestros oídos , ni de excitar la sensibilidad de vuestros corazones desde los malhadados días ocho y nueve de Noviembre del año pasado de mil ochocientos veinte y dos , hasta el momento en que os inspiró el Cielo el saludable pensamiento de rogar á Dios por su alma , y de renovar su triste , pero eterna memoria , tributándole con estas tan fúnebres como magnificas exéquias unos honores que vemos canonizados en las sagradas Escrituras , autorizados por la tradicion inmemorial de la Santa Madre Iglesia , y reconocidos prácticamente por los Santos Padres.

Para corresponder á vuestros tan gratos como religiosos sentimientos , necesitaba yo estar adornado de todas aquellas circunstancias que en los Oradores requiere la elocuencia ; pero careciendo por desgracia , hasta de su especulativo conocimiento , y no habiendo tenido mas que algunas horas para formar una oracion , para cuyo exácto desempeño era necesario mucho tiempo , no solo me creo con derecho á exigir de vuestra ilustracion que no espereis de mí mas que una sencilla narracion , si no , que disimulando mis innumerables defectos , no gradueis de temeridad lo que en realidad no ha sido mas que un puro efecto de amor hácia el objeto de esta fúnebre pompa y de mi grata condescendencia para con vosotros : á fin de no defraudar del todo la extension y sinceridad de vuestros deseos , haré lo posible para elogiar á vuestro amable difunto discípulo de un

modo , que no desdiga á la santidad de este sitio , bien convencido de que seria un sacrílego profanador del sagrado ministerio y de la divina palabra , si tuviese la debilidad , ó detestable flaqueza de adular , exagerar , ó fingir virtudes de que hubiese carecido : no Señores ; por lo que yo mismo puedo deponer como testigo de vista casi desde que fue conducido al calabozo hasta media hora poco mas ó menos antes de salir para el patíbulo , y por lo que en compendio y aceleradamente me han informado personas bien conocidas entre vosotros mismos por su providad , por su ilustracion y virtud „no temo afirmar que el Bachiller en Sagrados Cánones y Leyes D. Alejandro Roces Lamuño , es acreedor al glorioso y eterno renombre de Proto-mártir de la Lealtad del Principado de Asturias , por el buen uso que hizo de los talentos con que le adornó el Altísimo , sacrificándolos gustoso en servicio de su RELIGION, de su REY y de su PATRIA.” Dispensadme de nuevo vuestra atencion.

El mérito , ó demérito del hombre no consiste en lo que fueron sus antepasados , si no , en lo que es en sí mismo : de aquí es , que solo en el buen uso que hizo de los talentos con que favoreció el Cielo á D. Alejandro Roces Lamuño consiste su mayor mérito , y debo yo fijar mi atencion para formar su elogio. Nacido de una prosapia no menos ilustre por la nobleza de sus ascendientes que por lo recomendable de sus virtudes , en el pueblo de Riaño concejo de Langreo en este Principado de Asturias ; muerto su padre , D. Ramon Roces , cuando aun no contaba tres años , entregado al cuidado y educacion de unos tios (1),

(1) El Dr. D. Pablo Roces Lamuño , Canónigo Magistral de esta Santa Iglesia Catedral y Rector actual de esta Real Uni-

que no perdonaron diligencia ni trabajo para inspirar y grabar en el tierno corazón de Alejandro, aquellos sentimientos de religión, de piedad, desinterés, valor y constancia, de que muy en breve comenzaron á coger el fruto en la sumisión y obediencia con que este niño se prestaba á cuanto le prescribían sus mayores, en la prontitud con que se imbuía en los fundamentales principios de nuestra religión santa, en la edificante modestia con que asistía al santo y tremendo sacrificio de la Misa, en la particular atención con que escuchaba la lectura de los tormentos, que por el amor de Dios habían sufrido los mártires, en la singular devoción que desde entonces comenzó á profesarles, en la extraordinaria firmeza con que (admirándose las personas que cuidaban de su educación de la paciencia y constancia de los mártires en los tormentos, y recelándose cada uno de los que estaban presentes de su firmeza en iguales circunstancias), afirmó y se ratificó una y muchas veces, cuando aun no contaba cinco años »eso y mas sufriría yo por Dios :: sí : sí yo, yo he de ser mártir» en la compasión que desde su mas tierna infancia manifestaba hácia cualquiera miserable, en el gozo y alegría que se notaba en su rostro cuando se le permitía alargar por su mano la limosna al pobre, en el desinterés con que miraba los bienes de este mundo, en la prontitud con que se desprendía de cualquiera mimo que tuviese en la mano; en la facilidad con que perdonaba y olvidaba la menor injuria, en la viveza y ardor con que sostenía en toda pueril disputa lo que escuchaba ó veía en la virtud y ejemplo de sus amables y respetables tíos, y en la docilidad con que practicaba cuanto estos le prescribían.

versidad y su hermana Doña Ramona, bien conocidos, notados y perseguidos por su constante firmeza en defensa del Trono y del Altar.

Adornado de un alma de fuego, pero noble y llena de suavidad y dulzura, de una índole amable, de un talento escogido, de un valor y de una intrepidez muy superior á toda ponderacion, y de una presencia que conciliaba el amor y la benevolencia de cuantos en él fijaban la vista; emprende la carrera de las letras, y se dedica al estudio de la lengua latina con su mismo tío, y de la Filosofía, Sagrados Cánones y Leyes en esta célebre Universidad, donde no solo se hizo acreedor á la estimacion y aprecio de sus contemporáneos, sino tambien á que sus catedráticos y maestros, conocido su talento y despejo, y vista su aplicacion y aprovechamiento, le confiriesen gustosos el grado de Bachiller en Sagrados Cánones. Ilustrado su entendimiento con las luces de esta tan noble como sagrada ciencia, y fortalecido su corazon con las saludables y cristianas máximas que á cada instante le inspiraba su celoso tío, que siendo á la sazón Rector del insigne colegio de los Verdes, le habia anumerado entre sus beneméritos individuos, á fin de que separado del contagio de que por la escandalosa introduccion de malos, pestíferos y abominables libros, ya se resentia la católica España, comenzó á deliberar y consultar con personas de ilustracion y de virtud sobre el estado que siendo mas conforme á la vocacion del Cielo, le convendria abrazar; y decidiéndose al del Sacerdocio, admitió la presentacion de un beneficio simple en la desgraciada época en que un puñado de cobardes, desleales y perjuros españoles levantaron el sedicioso grito de libertad en el año de mil ochocientos veinte. Desde aquel momento se agolpó á su viva imaginacion todo aquel horroroso cúmulo de males que con la pérdida de su Religion y de sus Reyes, habian llorado y llorarán para siempre la Inglaterra y la Francia: mira á su amado REX FERNANDO

violenta y atrózmente despojado de una potestad y soberanía que inmediatamente habia recibido de Dios, por quien reina sobre la tierra: observa las anti-religiosas y anti-sociales máximas, que con la rapidéz de un rayo se difunden por todas partes: el particular esmero con que se procura imbuir á la juventud incauta en cuanto se ha dicho de impiedad desde que el mundo es mundo: el singular aprecio que se merecen los que mas se distinguian en la inmoralidad en la irreligion y en el atheismo: el desenfreno con que se reproducen cuantos errores han afligido á la religion y á la humanidad desde la creacion del mundo: el desprecio con que se habla del príncipe y del magistrado, del secular, ó del eclesiástico constituidos en dignidad: la irrision de cuanto hay de mas sagrado asi en el cielo como en la tierra, la saña y furor con que se persigue á todo el que no se coligue y conjure para exterminar de sobre la tierra hasta el nombre de RELIGION y de REY; y presagiando de aquí la ruina de la una y del otro, fija su atencion en las cristianas y realistas máximas que habia recibido en su educacion y perfeccionado con la gracia del Señor y la lectura de buenos libros, se convence desde luego á sí mismo de que debe sacrificar la vida antes que ser infiel á su REY, á su RELIGION y á su PATRIA.

Con este disignio sale intrépido de la casa de su educacion, se dirige en álas de un abrasado celo al concejo de Langreo, reanima el valor de unos cuantos, haciéndoles conocer como el venerable Matatías á los Macabeos, los males en que iba á ser sumergida su religion y su patria, y levanta por primera vez la sagrada voz de VIVA LA RELIGION, VIVA EL REY, y muera la CONSTITUCION, contando con que animados los pueblos de un igual espíritu, le ayudarian á llevar al cabo una empresa de que dependia nada menos que

7

la restauracion del Trono y del Altar. ¡ Pero ay!..... en vez de seguir su ejemplo , y romper de un golpe las duras cadenas entre que ya gemian oprimidos el uno y el otro , permanecen apáticos é indiferentes , cierran sus oidos al llamamiento , que á su nombre les hace este ilustre defensor de sus derechos , y cooperan , al menos con su vergonzosa indolencia , á que caiga en las constitucionales garras á que le sepulten en la obscuridad de la cárcel de la Pola de Lena , y á que se sufoque y apague en su mismo origen el fuego santo que encendido entonces en esta provincia , hubiera cundido con rapidez á todas las del reino y evitado el sin número de males en que hemos sido envueltos y ha cubierto de luto á infinitas familias , pueblos y provincias de España. Puesto en libertad bajo una segura fianza , se resolvió por sí mismo á tomar unos espirituales egercicios en el colegio seminario de Misioneros Apostólicos de Villaviciosa en este Principado , temeroso de que ofendido , tal vez , el Señor de las flaquezas y deslices de su juventud , no hubiese aceptado y auxiliado tan heroica y sazónada empresa. Bien quisiera detenerme aquí á daros alguna idea del fervoroso espíritu con que dió principio á esta cristiana determinacion , de la diligente solicitud con que registró lo mas oculto de su conciencia , de la claridad y sinceridad con que manifestó sus extravíos , del verdadero y profundo arrepentimiento con que procuró llorarlos , y de la docilidad con que se prestó á cuanto en beneficio de su salvacion le prescribieron aquellos tan sabios , como virtuosos y prudentes varones : bien quisiera exponer á vuestra consideracion los sentimientos de arrepentimiento , de amargura , de humildad , de reconocimiento y de una constante y firme perseverancia en bien obrar , que desde aquel retiro manifestó por escrito á su amable tio , supli-



8
cándole, cual hijo pródigo, el perdón de los disgustos que por la inconstancia de su edad le habia ocasionado: bien quisiera manifestaros aquí el fondo de su piedad, haciéndoos una viva pintura de aquella fé y devoción con que á pesar de la corrupción del siglo, y de las circunstancias de su tierna edad conservó pegadas al cuerpo, desde que dió principio á estos santos ejercicios hasta que espiró en el cadáso, ciertas señales (1) con que se adornan y escudan las almas verdaderamente piadosas; pero no me lo permite la brevedad. Condenado en costas y otras penas en veinte de Diciembre de mil ochocientos veinte, viéndose acechado, odiado y perseguido por los enemigos del Trono y del Altar en todas partes, trata de buscar un asilo en la Corte, donde se persuadia que á lo menos podria hablar con alguna libertad y tratar sin tanto peligro de los que no cesaban de maquinár y atentar contra su vida, del modo de restablecer el órden y restituir á su amado REY moralmente cautivo al pleno goze de sus derechos. Oculto allí por algun tiempo, no perdona trabajo ni fatiga para llevar adelante su comenzado plan, escucha con indecible complacencia los triunfos del inmortal Merino, y medita el medio de asociarse á este valeroso defensor de su RELIGION y de su MONARCA, en ocasion, que aprovechándose una persona bien conocida en este pais de la docilidad de su carácter, le puso á la vista los peligros, y le obligó á fuerza de instancias á que se restituyese á la casa de su educacion en últimos de Abril del año de mil ochocientos veinte y dos.

Desde aquel momento, se dedica de nuevo al estudio y repaso de los Vinios, formando de ellos un acabado com-

(1) El escapulario y cordon de la V. O. T. de S. Francisco.

pendio de que nadie tuvo noticia hasta despues de su muerte, y habilitándose en menos de tres meses para recibir con aprobacion y aplauso de sus catedráticos y maestros, el grado de Bachiller en Leyes, en veinte y cinco de Junio del mismo año. En vez de proporcionar á su fatigado espíritu algun descanso, se ocupa en examinar su conciencia, y reconciliarse con su Dios á los pies de un confesor en los dias veinte y seis y veinte y siete del mismo mes; y no pudiendo sufocar por mas tiempo los ardores de su inflamado y noble pecho se despide de su amable tia (1), desvaneciéndose las razones con que ésta procuraba disuadirle con estas varoniles palabras. — „Ya sé que si llegase
 „á caer en las garras constitucionales, necesariamente ven-
 „dré á ser víctima de su furor; pero no importa: pre-
 „fiero la muerte á tan vergonzosa esclavitud: quiero mo-
 „rir mil veces antes que cooperar con mi culpable indo-
 „lencia á los males que oprimen á mi RELIGION, á mi
 „REY y á mi PATRIA: esta es mi obligacion: éste el de-
 „ber que aquellas me imponen: y ésta la doctrina que
 „me habeis enseñado con la palabra y con el egemplo. Si
 „me fallase el plan que desde el infausto dia siete de
 „Marzo de mil ochocientos veinte, ocupa de un modo
 „que no permite sosiego á mis potencias y sentidos, ó ca-
 „yese en manos de los enemigos del órden y de la hu-
 „manidad, tendré el dulce consuelo de haber llenado mis
 „deberes y la firme confianza de que el Señor no dejará
 „sin recompensa cuanto hiciere en defensa de su justa
 „causa: no se me ocultan los sustos, los sobresaltos, las
 „penas, amarguras, persecuciones y trabajos que de aquí
 „pueden resultar á mi amable y virtuoso tio y toda mi des-

(2) Doña Ramona Rocés Lamuño.

»graciada familia (1), pero cuando la religion y la patria
 »lo exige no hay sacrificio á que el hombre no esté obli-
 »gado : el Señor que sin algun fin mundano me llama
 »por este camino, sabrá conducirme al término y poner
 »á salvo la inocencia de los que están ligados conmigo
 »por los estrechos vínculos de la carne y de la sangre.»

Dicho esto, aparece como por encanto, en la misma noche del veinte y ocho de Junio, en la Pola de Siero (2) y desfoga los sentimientos de amor y de fidelidad á su RELIGION y á su REY, que tenia como sufocados y repressos por espacio de dos años, poniéndose á la cabeza de un corto número de verdaderos españoles dignos de eterna memoria, enarbolando el estandarte de la Religion sobre el Ídolo (3) que la impiedad adoraba en las plazas de cada uno de los pueblos: proclamando con entusiasmo y gozo inesplicable á su amado REY FERNANDO en la misma forma que le habian jurado, reconocido y venerado sus antepasados, y manifestando en sus primeras operaciones una intrepidez, un valor y una destreza, que infundió tal terror en los criminales corazones de los esclavos de la tiranía constitucional, que sin embargo de ser muy superiores en número (4), bien equipados, municionados, instruidos, orgullosos y sobervios por los funestos triunfos que habian conseguido sobre un pueblo indefenso, é inerme, corrian como aturdidos de calle en calle, sin acertar á decir la causa de la palidez y del sobresal-

(1) Su cuñado y marido de su tia Doña Ramona, se vió precisado á huir y andar errante muchos meses.

(2) Villa distante de esta capital tres leguas.

(3) Lápida de la Constitucion.

(4) Los nacionales, resguardo y partidas sueltas, ascendian á mas de 1200 hombres, con artillería, contra unos 80 sin armas la mayor parte.

to que se notaba en su feroz semblante , se escondian , pre-
testaban achaques y aun hubieran dejado caer de sus ma-
nos unas armas con que pocos momentos antes amenazaban,
é insultaban á todo el poder de la Europa , si los tiranos
que los alucinaban no los alentasen algun tanto con la reu-
nion de casi todos los nacionales de la provincia , con el
imponente aparato de un gran tren de artillería y con el
aliciente del pillaje , del robo , del saquéo y otros desór-
denes que aun están clamando al Cielo , como la sangre del
justo Abél.

Entretanto , ¿ que brillantes pruebas de generosidad ,
humanidad , desinterés y evangélica virtud nos ofrece la
conducta que el inmortal Alejandro Roces Lamuña observa
con sus mayores enemigos en la Pola de Siero?.. No se
deja llevar de los impulsos de la venganza ; no consiente
que ninguno de cuantos le acompañan cometan el mas pe-
queño exceso en las personas , ó bienes de aquellos mismos
que hasta entonces habian sido sus mas crueles opresores :
aquí desvía el puñal , ó el fusil del pecho de unos , allí
levanta del suelo á otros , en una parte evita el robo de
éste , y en todas la violencia y la muerte de los que á ley
de agradecidos cooperaron despues con sus falsas declara-
ciones á la suya.

¡ Oh Dios ! ¡ que inescrutables ! ¡ que terribles son vues-
tros divinos juicios ! . Sí , cuando el jóven Alejandro entona-
ba festivos cánticos de alabanza y de accion gracias al Cielo
por haberle favorecido en tan arriesgada , como heróica
empresa , recibe la infausta noticia de que habian faltado
á su palabra los que de comun acuerdo y en combinacion
debían hacer lo mismo en otro punto , y se halla repen-
tinamente sorprendido , rodeado y acometido por una inu-
merable multitud de ilusos armados y llenos de un entu-



siasmo frenético y avido del robo, del pillage y de la sangre de sus propios hermanos: para librarse y preservar á los pocos que tan gloriosamente y sin el menor exceso le habian acompañado del furor de tan encarnizados enemigos, y para unirse á las partidas de realistas que en Castilla y otras provincias estaban ya en actitud de defender los derechos del Trono y del Altar escandalosamente combatidos por los llamados constitucionales, se vió en la dura necesidad de recurrir á la fuga: pero desgraciadamente fue sorprendido en Torrebarrio por unos pérfidos, y conducido á esta capital como reo de Lesa-magestad entre bayonetas, insultos, atropellamientos y horrorosos gritos de los que ansiaban teñir sus manos con su inocente sangre. Nada diré aquí del regocijo que desde la noticia de su prision se notó en el semblante de los llamados liberales exaltados, que desde luego decretaron y juraron su muerte á todo trance; ni de la tristeza y abatimiento en que se vieron sumergidos, los que alistados como él en el número de víctimas destinadas á su venganza debian seguirle al suplicio, si el Señor no los hubiera preservado de caer en sus crueles garras por uno de aquellos medios que son enteramente desconocidos á toda prevision y perversidad humana. Nada de aquella serenidad y grandeza de alma, que solamente podia ser efecto de la virtud, y de la dulce satisfaccion de haber cumplido con los deberes de la religion y de la sociedad, con que se entregó en manos de los caribes que desde aqui salieron á recibirle alborozados, bien convencido de que ya no se apagaria jamas el fuego santo que en defensa de su RELIGION, de su REX y de su PATRIA, acababa de encender en la Pola de Siero, de que tarde, ó temprano cundiria en toda la provincia, y finalmente de que ya que no tuviese la gloria de consumir por

sí mismo esta gran obra; tendría por lo menos la de haberla comenzado. Nada de aquella tranquilidad que solo podia ser hija de una conciencia pura y limpia de toda mancha de crimen, con que desde *Proaza* hasta su entrada en esta, oía unas amenazas capaces á intimidar al mas animoso, ni menos de aquel ayre entre magestuoso y placentero con que se dirigió en medio de una confusa gritería, *que pedia con desentonadas voces su muerte*, al calabozo que de antemano se habia mandado preparar y del que sabia muy bien que no saldria sino para el suplicio. Nada... Pero, buen ánimo jóven desgraciado... Tú no tenias otro delito para tan inhumanos tratamientos que el de haber llenado los deberes que la religion y la sociedad te imponian, y sacrificado en servicio de una y de otra aquellos talentos con que te habia favorecido el Cielo: tú debias dar á tu RELIGION, á tu REY y á tu PATRIA un testimonio de fidelidad inviolable: debias perder la vida en su defensa para recibir la palma de aquel martirio, que cuando aun no contabas de cinco á seis años, te habias prometido á tí mismo; y asi no te intimides porque la malicia y la perversidad te haya entregado á un tribunal incompetente, é ilegal; porque se te haya negado el nombramiento de un tutor, que atenta tu menor edad (1) debia presenciar la confesion de tu culpa y cargo y hacer presentes las excepciones, que fuesen necesarias para poner á salvo tu inocencia; porque de intento se te haya separado al Auditor propietario (en cuya justificacion descansabas tranquilo), substituyendo á otro que ademas de carecer de la autoridad necesaria, habia dirigido al fiscal en la substanciacion de tu causa: porque no se hayan buscado otros

(1) No tenia 22 años cumplidos.

testigos que tus mismos enemigos; y finalmente, porque se te haya condenado á muerte sin permitir te defendieses por ningun medio; sin... Pero ¡ay! ¡tu debias morir indefenso! debias ser victima inocente del furor de los enemigos del Trono y del Altar :: debias seguir el camino de tu Divino Maestro Jesucristo y franquearle al inmortal Escandón, y á otros que sino te acompañaron, fue porque cansado el Señor de sufrir tantos ultrages, puso término á nuestros males adunando el espíritu y la fuerza de los Soberanos de la Europa, para confundir y escarmentar por su ministerio, una faccion que no dejaria Trono ni Altar sobre la tierra; y asi no te acobardes, vuelvo á repetir, porque se hayan conjurado contra tí, desoyendo las voces de la religion, de la naturaleza y de la razon, y atropellando cuanto hay de mas respetable y sagrado, tanto en las leyes divinas, como en las humanas; que el Señor, cuya causa te has propuesto defender, no puede menos de auxiliarte con la fuerza á su poderosa diestra en medio de los mayores tormentos, y coronar despues tu firmeza y constancia con la palma del martirio á que parece te ha ido conduciendo por uno de aquellos medios en que tanto brilla su inefable Providencia.

Con efecto: mientras los jueces pronuncian una sentencia que aun en el órden de las leyes dictadas por la misma faccion revolucionaria, tiene todos los visos, ó señales de *altamente injusta*, repasa dia y noche el jóven Alejandro los pasos de su vida, se dispone seria y detenidamente para hacer una confesion general de sus culpas, se posttra á los pies de un confesor penetrado de una celestial amargura, se reconcilia con su Dios, y espera con ansia el momento de sacrificar su vida en servicio de su RELIGION de su REX y de su PATRIA, nó, no se deja dominar de

la tristeza, del abatimiento, ni de la profunda melancolía que en semejantes casos se suele apoderar del espíritu de un infeliz que espera por momentos la sentencia de muerte: antes bien parece, que á proporción que se acercaba el fatal instante de la confirmacion de la que se habia decretado contra su inocencia, se aumentaba su gozo y alegría, como se evidencia en la carta que de su puño y letra dirigió desde el calabozo á su amable y virtuoso tio despues de sentenciado á muerte por primera vez (1), diciendo. „He visto y me he „aprovechado de los saludables consejos (2), que por mano de „V. el Señor me ponia en las manos... La bondad y gracia „de Dios han reinado y preponderado en mí: me he visto „puesto hoy dia de la fecha á los pies de un confesor, que á „mi modo de pensar con su ayuda ha motivado la disminu- „cion de mis delitos: no digo haya quedado en su gracia, por „que esto seria una vanagloria; pero aseguro que me hallo „poseido de una alegría tal, que á pesar de mi prision y „su libertad de V. es mayor la mia... Ya no tengo mas „facultades que las de disfrutar de mi Señor primero que V. „y pedir por mi tio... Adios, pida al mismo por su sobrino „que ha de disfrutar de Dios (á pesar de su virtud) pri- „mero que V.”

Asi permaneció hasta la mañana del infausto dia ocho de Noviembre de mil ochocientos veinte y dos, en que conociendo en las lágrimas que hilo á hilo derramaba un fiel criado que desde el principio de su prision le llevaba el alimento, *que era llegada su hora*, le consoló y alentó diciendo. — „Esto

(1) No fue aprobada la primera sentencia de muerte por falta de la asistencia del Auditor legítimo al consejo de Guerra.

(2) Carta que D. Pablo Roces Lamuño, canónigo Magistral y tio del paciente, le habia dirigido preparándole para que fijase su confianza en Dios y no esperase del juicio de los hombres, resultado favorable.

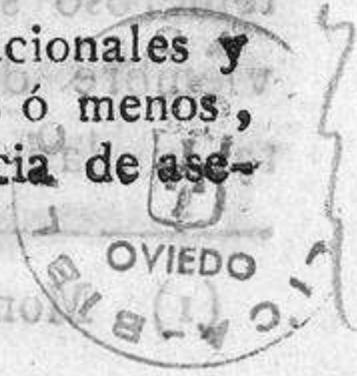
„era para mí. . . pero yo no temo. . . mañana á tal hora daré un abrazo á mi tío en el Cielo.” (3)

Bien quisiera manifestaros la serenidad con que tomó su desayuno, y se puso á escribir á su amable tío los servicios que aquel fiel doméstico le habia prestado y otras cosas que omito, con tan bien formados caractéres, que jamas parece haber escrito con mas firme y asentado pulso : bien quisiera daros alguna idea de la tranquilidad que se notó en su agradable rostro desde que se despidió de aquel criado, á quien amaba, hasta el cruel instante en que se le notificó la sentencia. ¡ Ah ! entonces veriais el valor que inspira la virtud y la cobardía que infunde el vicio : la santa animosidad de una conciencia pura y la pusilanimidad de un corazon corrompido : la tranquilidad del bien obrar y la inquietud del vil proceder ; la serenidad de la inocencia y la turbacion de la culpa ; la paz interior y exterior que goza el que cumple los deberes que le impone la religion y la sociedad para con Dios, para con sus semejantes y para consigo mismo, y la guerra que siente el que los desconoce y atropella. Entonces veriais al inocente Alejandro alentarse impávido á los que atormentados por la mortal convulsion de sus atroces delitos, apenas podian desdoblar el papel en que llevaban inscripta la mas injusta sentencia ; entonces. . . Pero ¿quién ignora, el valor, la animosidad, la resignacion, la humildad, y cristiano heroismo con que este imponderable jóven escuchó su sentencia de muerte, y se condujo hasta que sacrificó la vida en servicio de su Dios, de su REY y de su PATRIA ? ¿Quién no fue testigo, como yo, del gozo y alegría con que desde aquel fatal momento

(3) El Dr. D. Francisco Lamuña, canónigo Lectoral que habia fallecido pocos dias antes de la prision de su sobrino Alejandro.

empezó de nuevo á derramar su corazón en la presencia de un Dios crucificado , á quien daba las mas tiernas y afectuosas gracias porque le habia proporcionado la ocasion de morir en defensa de su RELIGION , de su REY y de su PATRIA, estrechándole dulce y amorosamente hácia su cristiano pecho? ¿Quién no fue testigo de la evangélica serenidad con que en voz bien perceptible perdonó de todo su corazón á cuantos directa ó indirectamente hubiesen cooperado á su injusta muerte? ¿Quién no hizo alto en la afectuosa, é importuna instancia con que suplicó que se llamase al fiscal de su causa , á quien abrazó y aseguró que sin embargo de que le perdonaba , y de que ningun leve resentimiento tenia contra su persona porque la hubiese acriminado y amenazado con sable en mano á los testigos para obligarles á declarar lo que no era conforme con la verdad , *no por eso , dejase de temer al que dentro de un mes acaso le habria de juzgar?* (1) ¿Quién no presenció la afabilidad y dulzura con que recibia á los que acaso con un corazón como el de Judas iban á darle el último *Adios* , la frecuencia con que se reconciliaba , la edificante atención con que escuchaba las saludables máximas de vida eterna que le inspiraban los caritativos ministros del Señor , la serenidad con que de cuando en cuando se paseaba acompañado de aquellos, por entre los mismos centinelas , conversando sobre las cosas del Cielo , escitando las lágrimas , y la admiración de sus mas encarnizados enemigos? ¿Quién no admiró la docilidad con que se prestó á cuanto en beneficio de su salvación y de los medios para conservar en todo su despejo y

(1) D. José Candamo , capitan de voluntarios nacionales y fiscal de la causa , murió á las cinco semanas poco mas ó menos , de haber sido ajusticiado Lamuño , con la circunstancia de asemejarsele en la hora y dia.



vigor hasta el patíbulo, las facultades de su espíritu y cuerpo, le prescribieron los celosos médicos de su alma, tomando una sola taza de caldo y un vizcocho en medio cortado de vino, en vez de la *opipara cena que tan descarada y falsamente se atrevió á publicar* (1) *la perversidad de los que hasta en sus últimos momentos no dejaron de perseguirle*, acostándose á instancias de su confesor, y *descansando tranquilo* en el testimonio de su inocencia y en la misericordiosa bondad del Señor, que tan visiblemente le alentaba y fortalecía, *por espacio de cuatro horas?* ¿Quién no prorrumpió en expresiones de admiración al ver la serenidad y firmeza de pulso con que tomó la pluma, despues de reconciliarse cuatro y seis veces, para poner á salvo la inocencia de los que acusados de cómplices en su causa padecian en la prision, la imperturbable presencia de ánimo y aun vehemente ansiedad con que esperaba la deseada hora de salir para el patíbulo, y recibir el premio del buen uso de los talentos de que le habia adornado el Cielo en el goze y posesion de la gloria eterna? ¿Quién?... pero; para que me canso? Todos, todos habeis sido tristes espectadores de las lágrimas (única vez que se le vió enternecido) con que, noticioso de que le conducian al cádalso por en frente el colegio de los Verdes, suplicó encarecidamente al fiscal de su causa, le evitase esta ocasion de amargar de nuevo á su amable tio, y de distraerse de lo que mas le importaba al pasar por junto á una casa que lo atormentaba con tristes y melancólicos recuerdos... Todos habeis sido testigos del sombrío y temeroso semblante que en la mañana del nueve de Noviembre de mil ochocientos veinte y dos, ofrecia toda esta ciudad, cuyos habitantes huían á vandadas hácia los

(1) Momo de veinte de Noviembre de 1822.

campos y lugares circunvecinos, poseidos de horror á vista del atroz asesinato que se iba á ejecutar en la inocencia. . . Todos habeis presenciado . . . Pero ¡ ay ! que ya me parece que estoy oyendo la confusa gritería que de repente se dejó sentir de uno á otro ángulo de toda esta numerosa y consternada poblacion, que soltando las riendas al sentimiento imploraba con el natural desahogo „*de ay del infeliz Alejandro*” la justicia del Cielo, contra los que tan injusta y atrozmente le habian condenado á muerte : ya me parece que le miro arrodillado, abrazándose de nuevo con su amabilísimo Jesus crucificado, exhalando en su divina presencia los mas religiosos afectos, encaminándose paso á paso al patíbulo que para mayor tormento de su amargurado tio, y de sus concolegas en frente de la mas deliciosa vista del colegio de los Verdes, le tenian dispuesto. . . Ya. . . mas para que detenerme. Miradle salir de aquella prision para el patíbulo fija su vista en la imágen de un Dios crucificado, sin decaer un solo punto de aquella serenidad imperturbable, de aquella fortaleza y grandeza de alma con que habia entrado en el calabozo, sin perder por un solo instante la viveza de aquel color que era tan propio de su lozanía y robusted, sin dar en toda la carrera un leve indicio de aquel abatimiento y mortal agonía que transmuta, oscurece y desfigura al hombre colocado en tan extraño y doloroso caso. Sin. . . pero ¿ quién no se admira del valor con que este jóven se dirige al lugar del sacrificio, de la humildad con que se postra á los pies del confesor, de la penitente actitud con que se reconcilia por última vez, de la ternura con que perdona y suplica el perdon, de la resolucion con que sube al cadálsó, de la entereza con que se sienta, se arrima, y se entrega en manos del verdugo ; de la valentía con que sufre el golpe fatal del garrote. . .

¡ Me estremezco y me horrorizo ! pero ¿ vive aun el amable jóven Alejandro Roces Lamuño . . . ? No terminó la carrera de una vida empleada en servicio de su Dios , de su RELIGION y de su PATRIA ? No Señores : Alejandro permanece sentado con la misma naturalidad que si le sostuviese alguno , conserva el mismo color , serenidad y postura que si estuviese dulcemente dormido , escucha los nefandos gritos de viva la libertad con que la fiereza celebraba sus funestos triunfos , oye los caritativos clamores que la Cofradía de la Misericordia santamente entusiasmada interponia para salvar su vida . . . Siente la saña y furor con que á sable en mano hecha á rodar toda aquella gavilla de energúmenos » como dijo con escándalo , el infame , el impío , el sanguinario , el fiero autor del Momo (1) , sufre con igual resignacion . . .

¡ Oh Dios ! si en este momento fuera lícito al jóven Alejandro quejarse de las adorables disposiciones de vuestra Divina Providencia , ¿ con cuánta razon os podria reconvenir , diciendo . — ” Señor , ¿ porqué os habeis convertido en severidad ? ¿ Porqué me habeis desamparado y entregado al arbitrio de unos caribes que exceden en crueldad á las mismas fieras ? . . . ¿ Es esta la recompensa de aquella fidelidad con que solo por vuestro amor he sostenido los derechos de vuestra Religion Santa contra los enemigos de vuestro nombre y sobrellevado las persecuciones , las prisiones y entregado mi cerviz al duro fierro antes que ser infiel á vuestros Divinos Preceptos ? . ¿ Es este el céntuplo . . ? Asi me persuado que podria reconvenir al Señor este portento de admiracion ; pero no , Alejandro sabia muy bien que la crueldad y fiereza de los hombres , tendria poder para privarle de la vida del cuerpo ; pero no de la vida del alma ;

(1) Periódico de esta capital.

sabia muy bien que perdiendo la vida corporal por el amor de su Dios, viviria eternamente, y asi en vez de prorrumpir en quejas puramente carnales y groseras, provoca digámoslo asi, la saña y furor de los enemigos del Trono y del Altar, tolera con serenidad mas que natural, por segunda vez el fiero golpe de la mortífera argolla, espera por mas de diez minutos la injusta atroz, é imperdonable sentencia de morir afusilado: ¡Qué horror! Oye, se estremece y entreabre los ojos á la voz de *preparen las armas*; escucha, dando un fuerte sacudimiento, abriendo de nuevo los ojos, y perdiendo el color una horrorosa descarga, y dá cumplimiento con un valor, una fortaleza y una constancia, que solo podia venir del Cielo, á lo prometido cuando aun no contaba cinco años de que *habia de morir mártir*, terminando su preciosa vida á la violencia de un balazo, que con horror de la humanidad altamente ofendida, le disparó un.... Pero basta, sabios, basta; que la religion nos previene el olvido de los delitos, de los horrores y atrocidades de los malvados, ordenándonos que roguemos al Señor por su conversion y reconocimiento. Por la sencilla narracion que me acabais de oir, podreis venir en conocimiento del fundamento y razones que tuve para afirmar, que el inmortal Alejandro Roces Lamuño, se hizo acreedor al glorioso y eterno renombre de Proto-mártir de la Lealtad en este Principado de Asturias, y de la obligacion en que nos hallamos todos de suplicar al Supremo Juez de vivos y de muertos, que recompense su fidelidad, su fortaleza y constancia con la palma de una gloria eterna. Renovad pues Ministros del Señor, rociad ese catafalco; y por si aun le resta algo que satisfacer á la Divina Justicia, renovad vuestras oraciones para que con la eficacia del Santo y Tremendo Sacrificio que acabais de ofrecer por su alma, *Requiescat in pace*:

AMEN.



11

... que perdidos la vida corporal por el amor
 de su Dios, vivían eternamente, y así en vez de primum
 fin en quibus puramente carnales y groseras, proveos al
 gomo así, la paz y amor de los enemigos del Tiro
 y del Altar, tolera con caridad mas que natural, por
 segunda vez el fiero golpe de la mortuaria argolla, espera
 por mas de diez minutos la injusta cruz, é impudon-
 de semejante de ser un animal; ¡Qué horror! ¡Oye, se
 estremes y entrecabe los ojos a la voz de que para ma
 rora y escucha, dando un fuerte sacudimiento, abriendo
 de nuevo los ojos, y perdiendo el color una horrible
 descarga, y de ensigamiento con un valor, una fortaleza
 y una constancia, que solo podrá sentir el Cielo, a lo
 prometido cuando aun no contaba cinco años de que ha-
 bia de morir mártir, terminando su preciosa vida a la vie-
 lencia de un brazo, que con horror de la humanidad al-
 tamente ofendida, le disparó un... Pero basta, sabios,
 basta; que la religión nos previene el olvido de los delitos,
 de los horrores y atrocidades de los malvados, ordenan-
 donos que roguemos al Señor por su conversión y reco-
 nocimiento. Pero la sencilla narración que me acabais de
 oír, podreis venir en conocimiento del fundamento y ra-
 zones que tuvo para salvar, que el inmortal Alejandro Ro-
 ces llamado, se hizo acreedor al glorioso y eterno re-
 nombre de Proto-mártir de la Lealtad en este Principado de
 Asturias, y de la obligación en que nos hallamos todos de
 aplicar al Supremo Juez de vivos y de reos, que re-
 compense su fidelidad y constancia con la pal-
 ma de una gloria eterna. Renovad pues Ministros del Señor,
 roicad ese catalao; y por si aun le resta algo que satisfa-
 cer á la Divina Justicia, renovad vuestras oraciones para
 que con la eficacia del Santo y Tremendo Sacrificio des-
 cubais de ofrecer por su alma, Reposet in pace.

AMEN.





Para despachos de oficio quarto mrs.

**SEPTIMO QUARTOS, FINO DE MIL
OCHOCIENTOS Y TRESCE.**



BIBLIOTECA PUBLICA

